



Marzo 2013. Santo Domingo, República Dominicana

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2012: FALTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- ESCENARIO POLÍTICO ELECTORAL
- ¿CÓMO SE FORMULÓ EL PRESUPUESTO? (LO QUE SE FORMULÓ...)
- ¿Y CÓMO CERRÓ EL AÑO?



CONTEXTUALIZANDO: ESCENARIO POLÍTICO

Durante los primeros cinco meses del año 2012, el pulso de la agenda política nacional estuvo marcado por la celebración de elecciones presidenciales -al ritmo de una campaña electoral cargada de confrontación y carente de contenido propositivo- en la que finalmente Danilo Medina, candidato del oficialista Partido de la Liberación Dominicana, resultó electo Presidente de la República.

Sin embargo, la campaña electoral parecía no estar limitada a promover la opción presidencial de cada partido, sino que también empezó a girar en torno a la imagen del entonces presidente de la República, Leonel Fernández, quien hasta el último día de su mandato hizo lo propio por publicitar lo que consideraba los logros de su gestión.

En su Informe final “Balance del Proceso Electoral”, el movimiento cívico no partidista “Participación Ciudadana” señala que la activa y permanente participación del entonces presidente en actividades proselitistas condicionó las políticas públicas al interés partidario. En estas actividades, el ex presidente Fernández se vio acompañado de funcionarios y empleados del Estado quienes se constituyeron en jefes nacionales o regionales de campaña, realizando acciones proselitistas en horas laborales. *1

Una expresión de esta campaña paralela fue el lanzamiento, por parte del Poder Ejecutivo, de los foros titulados “Rendición de cuentas al pueblo dominicano”, donde se ofrecían detalles de los

logros alcanzados durante los últimos ocho años de gestión del presidente Fernández, haciendo especial énfasis en la disminución de la inflación, la estabilidad económica, la creación de nuevos empleos, el crecimiento sostenido del PIB, estabilidad en la tasa de cambio, inversión en servicios de salud y seguridad social y en la construcción de viviendas para familias de bajos ingresos, instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la ejecución de proyectos de procesamiento y suministro de agua.

De acuerdo al informe de “Participación Ciudadana”, estas acciones se vieron matizadas por los innumerables actos de inauguración de obras de infraestructura que realizó el ex presidente de la República (agua, asfalto, saneamiento, educativa y de vivienda, entre otras), con claros ribetes partidarios, así como el aumento en los programas de asistencia social (60,000 nuevas tarjetas “Solidaridad” y aumento inversión Comedores económicos), lo cual ayuda a explicar la magnitud del gasto.

Pasadas las elecciones, los programas de construcción y expansión del gasto continuaron en junio, julio y las primeras semanas de agosto, sumando alrededor de 88 obras inauguradas desde mayo. La autopista del Coral, el Merca Santo Domingo, el Hospital de Monte Plata, el edificio administrativo de la UASD y cerca de 15 obras más, aún en proceso de construcción, fueron parte de las celebraciones de corte de cinta que desbordaron la intensa agenda de inauguraciones de infraestructura del ex presidente.*2

[1] Participación Ciudadana (2012). Balance del Proceso Electoral. Participación Ciudadana. Santo Domingo, RD

[2] Mercedes González. Leonel inauguró un sinnúmero de obras inconclusas. La Lupa sin Trabas. 5 de diciembre de 2012. Santo Domingo,

¿CÓMO SE FORMULÓ EL PRESUPUESTO? (LO QUE SE FORMULÓ...)

El presupuesto General del Estado (PGE) 2012 se formuló y aprobó por un monto de RD\$ 430,000.8 millones, equivalente al 18% del PIB corriente proyectado para ese año. En la distribución de este monto se destinó un total de RD\$374,182.6 millones (15.7% del PIB) para gastos corrientes, entre los que se encuentran la prestación de servicios y el pago de intereses, así como para los gastos de capital, es decir inversión en maquinaria, infraestructura y otros activos. Asimismo, el gobierno consignó un total de RD\$55,818.2 millones (2.3% del PIB) para las aplicaciones financieras, en otras palabras la amortización (reducción) de la deuda pública.

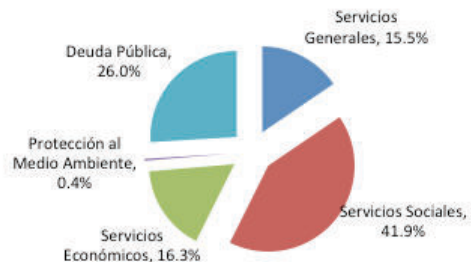
Ahora bien, el Gobierno estimó que sus ingresos ascenderían a RD\$ 351,738.8 millones*3 (14.6% del PIB), por lo que la diferencia entre ingresos y gastos, sin incluir el pago de la deuda, arrojó un déficit financiero de RD\$22,443.7 millones (0.9% del PIB). Para cubrir este déficit y pagar la amortización de la deuda, el Gobierno necesitaría obtener a través de fuentes financieras (préstamos) RD\$78,261.95 millones (3.3% del PIB).

Este nivel de déficit representaba una reducción con respecto al año 2011, ya que para ese año se planeó un déficit de RD\$ 33,547.9 millones (1.6% del PIB), pero en la ejecución ascendió a RD\$ 68,202.01 millones

(3.3% del PIB). Para lograr que el déficit del 2012 fuera menor que en 2011 -aun siendo 2012 un año de elecciones presidenciales- el Gobierno se planteó tomar medidas de austeridad, entre ellas, reducir las transferencias al sector eléctrico.

En el plan de presupuesto 2012, el Gobierno se propuso priorizar los gastos en salud, educación, seguridad social, justicia y orden público. Los gastos en salud, educación y seguridad social son parte de la inversión en servicios sociales, función a la cual se asignó el 41.9% del total de los recursos públicos proyectados, superando lo ejecutado en 2011, año en el que la inversión social representó el 37.7% del gasto público total.

Distribución del Presupuesto 2012 por funciones del Estado según su formulación original



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO-JUNIO

El presupuesto formulado 2012 fue elaborado bajo los criterios de racionalidad y austeridad. Sin embargo, parece que estos criterios no habrían sido tomados en cuenta a la hora de la ejecución. De enero a junio, es decir en la primera mitad del año, el Gobierno ejecutó RD\$ 251,387.60 millones*4, el 59% del presupuesto original.

Este nivel de ejecución se debió en gran medida a las sobre ejecuciones de algunas instituciones del Estado,

siendo la Presidencia, el Ministerio de Obras Públicas y la Administración de Obligaciones del Tesoro las que presentaron porcentajes de ejecución por encima del 50%. En contraste, el Ministerio de Educación fue el tercer ministerio con menor ejecución, sólo por encima del Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, tal y como se muestra en la Tabla 1 en escala descendente.

*3. Este monto incluye ingresos corrientes e ingresos de capital. Los primeros se refieren a impuestos, donaciones, contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, mientras que los segundos corresponden a venta de activos no financieros como terrenos, edificios, maquinarias, las transferencias y donaciones recibidas de otros agentes para fines de capital, etc.



Institución	Presupuesto original para el año (1)	Gasto devengado al 30 de junio (2)	% Ejecución
Presidencia de la República	45,011,560,860	32,019,870,573	71.1%
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	37,688,720,821	31,591,448,721	83.8%
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional	28,666,728,682	25,954,456,711	90.5%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	46,357,456,177	22,458,726,788	48.4%
Ministerio de Educación	58,590,422,572	23,570,412,261	40.2%
Ministerio de la Mujer	426,449,592	162,329,196	38.0%
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	3,183,375,757	1,037,870,713	32.6%

Tabla 1: Ejecución presupuestaria por institución a junio 2012.
Fuente: Elaborado por el Centro Bonó con datos del Portal del Ciudadano, www.portaldelciudadano.gov.do

En el presupuesto original, se asignó a la Presidencia de la República un total de RD\$45,011.5 millones. Para junio, esta institución había ejecutado RD\$ 32,019.9 millones, es decir, el 71.1% de lo presupuestado originalmente. Más de un tercio de lo gastado en los primeros seis meses por la Presidencia fue ejecutado por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), dependencia que tenía un presupuesto inicial de RD\$ 11,820.7 millones y para junio había devengado RD\$ 12,990 millones, aproximadamente un 110% de los recursos que se le asignaron para el año completo.

Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó recursos por RD\$ 31,591.4 millones, lo equivalente al 83% de su presupuesto original. Dentro de este ministerio, los programas con mayor ejecución fueron: (a) Pavimentación y asfalto de carreteras, que contaba con un presupuesto de RD\$ 7,553.08 y había ejecutado para junio RD\$12,853.6 millones, es decir, el 170% de su presupuesto total; (b) Construcción de carreteras, que de RD\$ 2,336.04 millones ejecutó RD\$2,289.1 millones, igual al 98% y (c) Servicios de transporte terrestre, el cual abarca el proyecto de la segunda línea del metro de Santo Domingo, había ejecutado RD\$10,508.9 millones de los RD\$ 14,654.16 millones que le fueron asignados originalmente, es decir, un 71.1% de los recursos para todo el año.

Para la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, categoría que incluye las transferencias al sector eléctrico, se asignó un presupuesto de RD\$ 28,666.7 millones y a mediados de año habían devengado RD\$ 25,954.4 millones, un 90.5% de su presupuesto original.

Esta ejecución incluye RD\$10,705.7 millones que se destinaron a cubrir el subsidio del sector eléctrico, cuando originalmente se programó para todo el año en Subsidios del Estado un monto de RD\$ 10,679.5 millones, una ejecución de 100.2%, es decir que se gastó todo en solo 6 meses.

En los primeros seis meses del año, el gobierno percibió ingresos corrientes y de capital por RD\$162,261.6 millones. De acuerdo con el informe enero-junio de la DIGEPRES, se había estimado que en el transcurso de este periodo los ingresos serían de RD\$168,690.2 millones. Esto quiere decir que los ingresos estuvieron RD\$6,428.6 millones por debajo de lo esperado y aun así ya vimos el gasto en que incurrieron algunas instituciones del Estado, llegando a ejecutar por encima de la totalidad de su presupuesto en tan solo seis meses. A través de préstamos el Gobierno obtuvo RD\$47,007.2 millones, lo que sumado a los ingresos corrientes y de capital arroja un total de recursos de RD\$209,268.8 millones para el primer semestre del 2012. Ya para este periodo, el déficit financiero alcanzaba los RD\$ 49,587.4 millones, más del doble de lo programado para todo el año.

*4. Dirección General de Presupuesto. Informe Preliminar de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, Enero-Junio 2012. Santo Domingo, RD.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

La prisa por la terminación de obras de infraestructura que aceleró el gasto de capital, sumado al aumento de las transferencias a las empresas eléctricas -ambas situaciones probablemente influenciadas por la campaña electoral- generaron que en el mes de julio, mediante la Ley No. 174-12, el Gobierno modificara el PGE, aumentándolo en RD\$71,461.68 millones.

Un 71.1% del llamado "presupuesto complementario" fue distribuido entre tres de las entidades que sobre-ejecutaron recursos en el primer semestre del año: Presidencia de la República, que recibió un aumento de RD\$ 8,326.9 millones;



Después de las modificaciones, el nuevo monto del PGE ascendió a RD\$ 514,119.30 millones, casi un 20% por encima de lo presupuestado originalmente. Este aumento al presupuesto, el más elevado en los últimos 4 años, tanto en términos relativos como absolutos, es consecuencia de la forma apresurada y sin control en que se gastaron los recursos públicos los primeros seis meses del año.

el Ministerio de Obras Públicas, con RD\$ 21,482.7 millones y la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, que recibió RD\$21,013.6 millones.

Ahora, según el Informe de auditoría al Congreso Nacional de la Cámara de Cuentas 2012, el aumento total neto al presupuesto fue de RD\$ 84,118.5 millones, haciendo un total de RD\$ 514,119.3 millones. De acuerdo con esta información, hay una diferencia de RD\$ 12,656.8 millones entre lo aprobado por Ley y el aumento real, es decir, esta diferencia no fue incluida en el presupuesto complementario, en violación a los principios de integridad y sinceridad establecidos por la Ley Orgánica de Presupuesto (423-06) y al artículo 236 de la Constitución de la República.

Año	Presupuesto original (I)	Presupuesto vigente (modificado) (II)	Diferencia	%
2009	328,999.39	337,547.95	8,548.56	2.6
2010	378,876.10	383,345.40	4,469.30	1.2
2011	390,475.78	410,026.66	19,550.88	5.0
2012	430,000.80	514,119.30	84,118.50	19.6

Tabla 2: Modificaciones realizadas a los presupuestos de 2009 a 2012 (en Millones de RD\$)
Fuente: Elaborado con datos de la DIGEPRES y del portal www.portaldelciudadano.gov.do

La cantidad de dinero prestado que se necesitaría para cubrir el nuevo nivel de gastos pasó de RD\$ 78,261.95 millones -en el presupuesto original- a RD\$ 175,738.90 millones en el presupuesto vigente, un aumento de 125%. El déficit también aumentó, elevándose de RD\$ 22,443.7 millones (0.9% del PIB), a RD\$ 112,485.50 millones (4,5% del PIB).

Estos cambios tan pronunciados entre lo planeado originalmente y la reformulación de mitad de año, evidencian la deficiencia del Gobierno en la programación presupuestaria y la falta de racionalidad en el momento de ejecutar los recursos. Asimismo, las deficiencias, omisiones y desviaciones en el registro de los ingresos, gastos y deuda pública, detectados por la Cámara de Cuentas, no permiten descartar que,

precisamente en un contexto electoral, los fondos públicos pudieran haber sido utilizados de forma discrecional.

La modificación al presupuesto no sólo consistió en aumentos y cambios en la política de endeudamiento, sino que además se realizaron recortes a los presupuestos de algunas instituciones. Tal es el caso del Ministerio de Educación, cuyo presupuesto se redujo en RD\$ 7,936 millones, pasando de RD\$58,590.40 millones a RD\$ 50,654.40 millones. Con esta reducción, se reprogramó una inversión equivalente al 2.1% del PIB para la educación preuniversitaria, otro síntoma de la falta de coherencia entre las políticas públicas que dicen ser promovidas y la asignación de recursos para ejecutarlas.

¿CÓMO CERRÓ EL AÑO?

Cuatro meses después de finalizado el año 2012, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), no había publicado el cierre oficial de las finanzas públicas del año en cuestión, en clara violación al mandato establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en su artículo 8 sobre la elaboración y publicación de informes periódicos y anuales de la ejecución física y financiera del presupuesto. Sin embargo, de acuerdo al informe de auditoría de la Cámara de Cuentas, al 31 de diciembre 2012, los gastos del Gobierno central ascendieron a RD\$ 510,058.10 millones, igual a un 99% del presupuesto vigente y un 119% del presupuesto original.

El total de ingresos corrientes y de capital percibidos por el Gobierno durante el año alcanzó los RD\$ 322,283.50 millones, un 4.8% por debajo de lo programado en el presupuesto vigente. Como el gobierno recibió menos ingresos de lo que esperaba y, sobre todo, porque gastó muchísimo más de lo que planeó gastar en principio, la ejecución de fuentes financieras (los préstamos incurridos) de acuerdo al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)^{*5}, ascendió a RD\$187,774.6 millones, RD\$ 12,035.70 millones por encima de lo aprobado en la modificación del presupuesto.

En el presupuesto original, se aprobó un déficit de RD\$ 22,443.8 millones. Luego, mediante la Ley No. 174-12, se modifica, multiplicando cinco veces el monto original para un total de RD\$ 112,485.50 millones. Al finalizar el año, según informe de la Cámara de Cuentas, el déficit ascendió a RD\$ 125,145.8 millones, revelando que el Gobierno ejecutó RD\$12,660.3 millones de déficit por encima de lo aprobado por el Congreso mediante ley.

Este aumento desmesurado de las fuentes financieras también implicó un mayor nivel de déficit. Una de las formas de calcular el déficit (o superávit) es obteniendo la diferencia entre las fuentes financieras y las aplicaciones financieras (pago de deuda). En el año 2012, el Gobierno ejecutó RD\$ 62,628.80 millones en aplicaciones financieras. Si calculamos la diferencia entre los préstamos incurridos y el pago de deudas, tenemos un resultado deficitario que asciende a RD\$ 125,145.80 millones. Este nivel de déficit, según la Cámara de Cuentas, representó una desviación de un 11% respecto al déficit aprobado en la modificación del presupuesto.



Ilustración 1. Déficit del Gobierno central año 2012 (en millones de pesos) • Fuente: Construcción propia con base al Informe de la Cámara de Cuentas.

Es importante mencionar que en el informe de la Cámara de Cuentas se hacen observaciones sobre la discordancia existente entre las informaciones ofrecidas por distintos organismos oficiales en el momento de la auditoría realizada por esta institución. Las cifras antes señaladas sobre déficit y endeudamiento corresponden al ERIR, las cuales difieren de lo contenido en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF); en este tan sólo se registraron RD\$151,394.0 millones por fuentes financieras, mostrando una disparidad de RD\$36,380.6 millones.

Estos datos también discrepan de los ofrecidos por la Dirección General de Crédito Público (DGCP), que informó que el total de las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron a RD\$191,816.95 millones.

El Banco Central también presenta sus propias cifras, ya que de acuerdo al Informe de la Economía Dominicana Enero-diciembre 2012, el déficit del Sector Público No Financiero cerró en RD\$153,803.2 millones, equivalente a 6.6% del PIB. El déficit del Banco Central, según el mismo informe, ascendió a RD\$25,261.6 millones. Si sumamos el déficit del Sector Público No

*5. El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, es el documento que debe presentar anualmente el Ministro de Hacienda a la Cámara de Cuentas, para que esta lo utilice como base de su informe para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional. Este documento está formado por dos partes principales conocidas como cuentas presupuestarias y cuentas propietarias, es decir, que su contenido recoge la evaluación de la ejecución presupuestaria y los estados financieros patrimoniales. <https://www.digecog.gov.do/PDF/Preguntas%20Frecuentes%20.pdf>

Financiero y el déficit del BC, obtenemos el déficit del Sector Público Consolidado, el cual se elevó a RD\$ 179,064.80 millones, equivalente al 7.9% del PIB.

Estas diferencias entre lo que dice una y otra institución, evidencian la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos, así como la débil articulación existente entre las instituciones públicas para coordinar asuntos financieros.

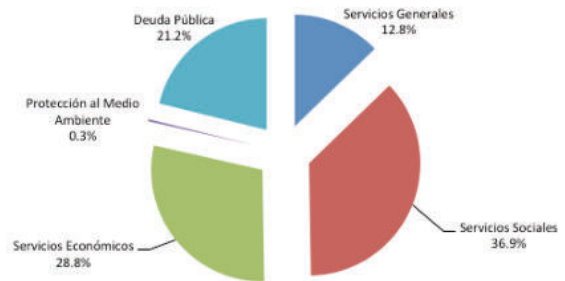
En este periodo de expansión del gasto público, logrado a expensas de un alto nivel de endeudamiento, ¿cuáles políticas sociales fueron impulsadas a través del gasto?

El gasto público social comprende los gastos en servicios que mejoran las condiciones y la calidad de vida de las personas, por lo que se convierte en una herramienta de redistribución de riquezas y de disminución de la desigualdad social.

El gasto social ascendió a RD\$188,263.90 millones, RD\$ 8,210.30 millones por encima de lo presupuestado originalmente.

Aun así, la participación de los servicios sociales en el total de recursos ejecutados resultó menor a la prevista en el presupuesto original, representando un 36.9% del gasto total y no un 41.6% como se planeó al principio. Que en un año de ampliación del gasto público no se haya aumentado de forma significativa la inversión social, es un indicador de la baja prioridad que tuvieron los servicios sociales dentro de las políticas públicas promovidas en el 2012.

Distribución de la ejecución presupuestaria 2012 por funciones del Estado



CONCLUSIONES

Repasando lo expuesto, se hace evidente que tanto en el volumen como en la composición del gasto, lo planificado dista mucho de lo ejecutado. El Gobierno se había propuesto reducir el déficit a un 0.9% del PIB y terminó siendo casi un 8%; esto según las cifras del Banco Central. ¿Y quién termina pagando la deuda?

Este aumento descomunal del déficit, en gran parte impulsado por el financiamiento de la campaña electoral, desembocó en la aprobación de una reforma tributaria en la cual, entre otras cosas, aumentó el Impuesto de Transferencias Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) de un 16% a un 18%: un impuesto regresivo que grava a todos/as sin tomar en cuenta el nivel de ingreso; y gravó productos de consumo diario que anteriormente no pagaban ITBIS, como el aceite, el azúcar y el chocolate, encareciendo la vida de las clases más empobrecidas.

La expansión del déficit también impacta los futuros presupuestos, pues se comprometen más recursos para el pago de deuda, que bien podrían ser invertidos en servicios como salud, vivienda, agua o educación.

No es casualidad que en el contexto de una ostentosa campaña electoral el volumen del gasto haya llegado a esas proporciones. Los recursos públicos fueron manejados de forma discrecional por las autoridades. Un ejemplo de ello es la ejecución de los recursos de apropiación del 5% y del 1% del presupuesto por parte de la Presidencia de la República, sobre los cuales, según señala el Informe de la Cámara de Cuentas, no se especificaron los beneficiarios finales de dichos recursos.

Con todo y la expansión del gasto, no se tomó ninguna medida para impulsar políticas sociales que impactaran de forma significativa la vida de las personas más empobrecidas, es decir, no se aplicó un aumento progresivo del gasto social que amortiguara lo regresivo de la reforma tributaria.

Aun con todas las irregularidades en la ejecución presupuestaria señaladas por la Cámara de Cuentas y la sociedad civil, la deuda pública y el total del déficit siguen siendo una incógnita al cierre del año fiscal. Es imperativo que la transparencia y la rendición de cuentas dejen de ser un ejercicio retórico en clara violación de la ley.



EJECUCIÓN AL CIERRE DE 2012

Durante el año 2012 se ejecutaron un total de RD\$ 510,058.30 millones, lo equivalente al 99.21% del presupuesto vigente al cierre del ejercicio. El gasto social se ejecutó casi en su totalidad (99.08%). De los servicios sociales prioritarios, "Urbanismo" fue el rubro con menor ejecución con un 95.71%, seguido por Asistencia social con 97.49%.

Otros rubros como Salud y Seguridad Social, que aumentaron su apropiación original mediante modificaciones al presupuesto, no presentan cambios significativos si se expresa su nivel de ejecución en términos del PIB. La ejecución en salud representó el 1.6% del PIB y la ejecución en seguridad social el 0.9%, las mismas proporciones observadas desde 2007.

POLITICA DE GASTO	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	Gasto devengado	(%) Ejecutado
Servicios generales	66,747.20	65,437.40	65,397.00	99.9%
Servicios sociales	180,053.60	190,012.00	188,263.90	99.08%
Servicios sociales prioritarios	161,071.00	170,256.90	168,671.00	99.07%
Educación	70,359.60	65,444.50	64,969.50	99.27%
Salud	39,026.30	43,077.20	42,752.10	99.25%
Agua potable y alcantarillado	8,236.50	11,165.10	11,000.60	98.53%
Vivienda	2,317.70	2,489.30	2,478.10	99.55%
Urbanismo	7.5	7	6.7	95.71%
Seguridad social	20,748.10	23,857.50	23,855.40	99.99%
Asistencia social	20,375.30	24,216.30	23,608.60	97.49%
Otros gastos sociales	18,982.60	19,755.20	19,592.70	99.18%
Deportes, recreación, cultura y religión.	3,942.50	4,731.60	4,589.20	96.99%
Servicios municipales	15,040.10	15,023.60	15,003.50	99.87%
Servicios económicos	69,922.70	147,946.60	146,722.10	99.17%
Protección al medio ambiente	1,589.80	1,729.40	1,600.40	92.54%
Deuda publica	111,687.50	108,993.90	108,074.90	99.16%
Total general	430,000.80	514,119.30	510,058.30	99.21%

Fuente: Elaboración propia en base a informe de auditoría de la Cámara de Cuentas.



C/ Josefa Brea 65, Mejoramiento Social, Santo Domingo.
www.bono.org.do • centrobono@bono.org.do
 Tel. 809-682-4448 Fax 809-685-0120
 @CentroBono Centro Bono

Contenido: Aris Balbuena/Melissa Zamora
Edición: Melissa Zamora/Aris Balbuena
Corrección: Thomas Marrero
Diseño gráfico: Gary Lorenzo
Fotografías: Fran Afonso

Auspiciado por:

